

7Bogotá, D.C., 16 de junio de 2025

Señores:

**BONOHABIENTES BANCO POPULAR S.A**

Ciudad.

Asunto: Publicación información relevante – Superintendencia Financiera.

Referencia: Banco Popular S.A.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad fiduciaria (en adelante, "Itaú"), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante Legal de los tenedores de Bonos "Banco Popular S.A E.S.P" se permite informar las siguientes publicaciones realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"Banco Popular S.A. informa que el doctor Walter Saldaña Vergara presentó su renuncia al cargo de Gerente Contralor, la cual fue debidamente aceptada y comunicada al estamento correspondiente. La renuncia tiene efecto a partir del 13 de junio de 2025. Actualmente, el Banco adelanta el proceso correspondiente para designar la persona que asumirá dicho cargo."

Atentamente,



**Juan Sebastian Tovar Romero**

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Banco Popular S.A."